

**Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Servicios y Suministros de Horticultura para el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).**

23/04/2018

**Ficha Técnica**

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicios de compra y siembra de césped grama dulce (para sombra) en área de 700 mts. En Campus ITLA. Incluye: Grama, repiquete de tierra (acondicionamiento del espacio), tierra negra y transporte. Se requiere levantamiento del espacio obligatorio y muestra de la grama a sembrar.	Unidad	1
2	Servicios de poda de árboles general en Campus ITLA. Incluye: Recogida de desechos y uso de grúa. Se requiere: Levantamiento obligatorio.	Unidad	1
3	Planta de Trinitarias	Unidad	200
4	Tierra negra rica en nitrógeno, fósforo, calcio, potasio y principalmente en materia vegetal carbonosa. Mts3	Unidad	24
5	Fertilizante nitrogenado al 46%, fósforo al 0%, como p2o5. (sacos de 50 kg.)	Unidad	5
6	Fertilizante Foliar completo en sobre de 1 lb., 20 % nitrógeno, 20% fósforo (p2o5), 20% de potasio.	Unidad	150
7	Insecticida compuesto de clorpirifos 300g ia/L, cipermetrica 50g ia/L (Se requiere muestra)	Unidad	30
8	Insecticida 78EC para cucarachas (Se requiere muestra)	Unidad	30
9	Insecticida 48EC para plantas (Se requiere muestra)	Unidad	30

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Lunes 23 abril de 2018
2. Plazo para Realizar Levantamiento y/o Entrega de Muestras (Obligatorio).	Martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de abril de 2018 a las 10:00 am y/o 2:00 pm (Previa Cita)
3. <b>Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas.</b> Documentos requeridos: 1-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) actualizada, 2- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 3-Registro Mercantil actualizado, 4- RPE que se encuentre en estado activo, 5- Ficha Técnica de lo Ofertado, 6- Listado de Clientes (Debe incluir nombre y teléfono de la persona de contacto), 7- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). <b>Nota:</b> Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	<b>Hasta el martes 08 de mayo de 2018 más tardar las 3:00 pm.</b> En el Departamento de Compras de ITLA Caleta. <b>(Verificar el numeral 12 del presente documento)</b>
4. Evaluación de Ofertas.	Miércoles 09 de mayo de 2018
5. Adjudicación.	Jueves 10 de mayo de 2018
6. Notificación de la Adjudicación.	Lunes 14 de mayo de 2018
7. Entrega de Bienes y Servicios.	A Coordinación con la unidad requirente.

**Condiciones Específicas:**

- Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.



**Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Servicios y Suministros de Horticultura para el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).**

23/04/2018

**Ficha Técnica**

5. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.
6. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
7. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
8. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
9. Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
10. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
11. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
12. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

**Departamento de Compras ITLA**

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del Oferente

